

MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO
ESTADO MAYOR NACIONAL DEFENSA CIVIL
COMPAÑEROS DE LAS AMERICAS
NICARAGUA/WISCONSIN

PLAN NACIONAL DE
EDUCACION ESCOLAR
PARA CASOS DE DESASTRES

1994 - 1999

I.- JUSTIFICACION

Históricamente Nicaragua ha sido afectada por fenómenos de origen natural o antropogénico, que frecuentemente alcanzan la categoría de Desastres, ocasionando daños a la población y economía del país.

Nuestro territorio forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, con una extensa cadena volcánica que inicia en El Cosigüina y concluye en El Maderas. Por su conformación geológica tiene, entre sus características más evidentes una alta sismicidad provocada por el choque de las placas tectónicas de Coco y Caribe. Al mismo tiempo por su posición geográfica, es afectado constantemente por fenómenos de orden hidrometeorológicos que ocasionan frecuentemente intensas lluvias, tormentas tropicales y huracanes. A esto hay que sumar la intervención del ser humano, que con su accionar rompe el equilibrio con la naturaleza potenciando las amenazas de desastres: contaminación con productos químicos, industriales o agropecuarios, incendios, deforestación y fenómenos sociales, tales como las guerras.

Como ejemplo de lo anterior, en los últimos años nuestro país a sido afectado por los siguientes fenómenos: Huracán Joan (Octubre de 1988), Erupción Cerro Negro (Abril de 1992), Maremoto en el Litoral del Pacífico (Septiembre de 1992), Tormentas Tropicales Bret y Gert (Agosto y Septiembre 1993).

Esta situación obliga a todos los sectores de la sociedad a tomar conciencia sobre la necesidad de estar preparados para mejorar la capacidad de respuesta ante estos fenómenos y disminuir sus efectos en la población y la economía.

Considerando que somos un país con una población eminentemente joven y que la mayoría de ellas está bajo la influencia del sistema educativo, la labor que desarrolla el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), constituye un aporte de gran importancia para la modificación de conductas y la construcción de un futuro más seguro para las nuevas generaciones. Por ello, ambas Instituciones y la Defensa Civil apoyados por Compañeros de las Américas NICARAGUA/WISCONSIN, Cooperación Italiana, INETER, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Alcaldías Municipales y Asociación de Scouts de Nicaragua, se han comprometido a realizar esfuerzos conjuntos que permitan extender la Educación Escolar para Casos de Desastres a toda la población estudiantil de Nicaragua.

Como fruto de este esfuerzo y en conmemoración del Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales que tiene como lema en 1993, "LA PREVENCION DE DESASTRES EN ESCUELAS Y HOSPITALES TAMBIEN ES COSA TUYA", se hace entrega del Plan Nacional de Educación Escolar para Casos de Desastres .

II.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- 1.- Unificar los esfuerzos nacionales destinados a la Educación Escolar para casos de Desastres, a través de una coordinación efectiva con las instituciones vinculadas con este eje educativo.
- 2.- Sistematizar la Educación Escolar para casos de Desastres, desarrollando acciones que permitan el reforzamiento del curriculum, la capacitación de los docentes, la elaboración de materiales didácticos y la organización de la población escolar, para prevenir y/o enfrentar los Desastres Naturales y los provocados por el ser humano.
- 3.- Dotar los centros de estudios con las herramientas y materiales básicos de primeros auxilios y salvamento, así como, reforzar la infraestructura de aquellos centros que están en zonas de riesgos y que no prestan condiciones para la seguridad de la población escolar.
- 4.- Lograr con los organismos nacionales e internacionales el financiamiento necesario, con el propósito de garantizar las acciones previstas en el Plan Nacional.

III.- META GLOBAL

Extender la educación escolar para casos de Desastres a toda la población estudiantil de Nicaragua.

IV.- EJES DEL PLAN

El PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESCOLAR PARA CASOS DE DESASTRES, se ha estructurado alrededor de seis grandes ejes:

- 1.- Curriculum.
- 2.- Materiales de apoyo. (Equipamiento y Material didáctico).
- 3.- Capacitación.
- 4.- Organización y coordinación.
- 5.- Infraestructura.
- 6.- Financiamiento.

A.- EJE Nº 1 : CURRICULUM

META:

Documentos curriculares transformados, elaborados y en aplicación, incluyendo el eje educativo de prevención y preparación para casos de Desastres, en forma científica y sistemática.

POBLACION BENEFICIADA:

- 1.- Población estudiantil en todos los niveles y programas educativos que atiende el Ministerio de Educación.
- 2.- Población de educación técnica que atiende INATEC.

ACTIVIDADES:

- 1.- Inclusión de contenidos relacionados a incendios, sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, etc., en el curriculum de los diferentes programas de Educación Especial.
- 2.- Ampliación y reforzamiento de los contenidos: sismos y erupciones volcánicas en las Guías de Preescolares Comunes y en las Guías de Preescolares Regulares.
- 3.- Revisión de los Programas de Primaria y Secundaria para que en la transformación curricular, se incluyan contenidos de Desastres en los niveles que no estén contemplados.
- 4.- Elaboración de los documentos curriculares de educación primaria, formación docente y otros niveles que participan en el proceso de transformación curricular considerando el eje de los Desastres
- 5.- Elaboración de módulos de incendios, sismos, erupciones volcánicas, huracanes e inundaciones, en los planes de formación profesional de los diferentes niveles y modalidades que atiende INATEC.
- 6.- Reproducción y distribución de módulos y documentos curriculares mejorados y transformados que incluyan el eje de Desastres.
- 7.- Ejecución de acciones de seguimiento a la aplicación de los módulos y documentos curriculares mejorados y transformados, en lo relativo al eje de Educación ante Desastres.

R E C U R S O S:

- 1-. Comisiones curriculares apoyadas por especialistas de las instituciones: DEFENSA CIVIL, INETER, CRUZ ROJA, BOMBEROS, etc.
- 2-. Secretarias (os), levantadores de texto, editores, etc.
- 3-. Técnicos de direcciones, supervisores, delegados municipales, directores de centro, etc.

MATERIALES:

- 1- Equipo y material visual y audiovisual papelería, útiles de oficina y material impreso.
- 2- Papelería, útiles de oficina y material impreso.
- 3- Equipo impresor y transporte.
- 4- Documentos curriculares.
- 5- Guías de seguimiento y supervisión.
- 6- Láminas, afiches, equipos y materiales para ser usados en diferentes tipos de emergencias.
- 7- Gastos de transporte.

R E S P O N S A B L E S :

- 1.- Instituciones vinculadas con el eje de prevención y preparación ante Desastres Naturales.
- 2.- Directores de Programas involucrados en el mejoramiento y la transformación curricular.
- 3.- Dirección General Técnica Docente (INATEC).
- 4.- Direcciones Generales de Administración del MED e INATEC.
- 5.- Editorial contratada.
- 6.- Direcciones de Supervisión MED e INATEC.
- 7.- Directores de Centros de Estudios.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

- 1.- Aplicación de pruebas orales y escritas a los participantes.
- 2.- Diagnóstico del tratamiento que tiene el eje de Educación ante Desastres en los módulos y documentos mejorados y transformados.
- 3.- Diagnóstico sobre la forma que los docentes están aplicando los documentos curriculares en relación al eje de Educación ante Desastres.
- 4.- Simulacros según el tipo de Desastre.

B.- EJE Nº 2 : MATERIALES DE APOYO (EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DIDACTICO)

METAS:

- 1- Contar con los documentos de apoyo necesarios, que faciliten al docente la enseñanza de contenidos relacionados a Desastres, de manera científica y creativa.
- 2- Contar con documentos para los estudiantes que apoyen los programas mejorados y transformados, en relación con el eje de Desastres Naturales.
- 3- Adquirir materiales y equipos visuales y audiovisuales, diapositivas, acetatos, Video, proyectores de diapositivas, retroproyectores, afiches, láminas, etc; para apoyar eventos de sensibilización, formación y capacitación.
- 4- Dotar a los Centros Educativos de herramientas mínimas y botiquines, a través de acciones efectuadas por los mismos centros y/o donaciones recibidas.

POBLACION BENEFICIADA:

- 1- Docentes de la Educación no superior.
- 2- Estudiantes de los programas y niveles educativos atendidos por el MED e INATEC.

ACTIVIDADES:

- 1- Validación de la Guía Metodológica elaborada en 1993, para apoyar a los docentes del programa educativo en emergencias.
- 2- Enriquecimiento de Guía Metodológica para los docentes y generalización de la misma a nivel nacional.
- 3- Elaboración de documentos para los estudiantes, que apoyen los contenidos curriculares de los programas mejorados y transformados.
- 4- Presentación de cotizaciones para la adquisición de materiales visuales y audiovisuales, herramientas básicas y botiquines de primeros auxilios para los centros educativos.
- 5- Elaboración de proyectos para conseguir financiamiento que permitan dotar a los centros, de equipos, herramientas y materiales básicos para el desarrollo del eje de Desastres Naturales.
- 6- Promoción de actividades escolares que permitan la obtención de equipos, herramientas y materiales básicos para el desarrollo del eje de desastres naturales.

RECURSOS:

Humanos:

- 1- Comisiones de coordinación interinstitucional.
- 2- Comisiones Curriculares.
- 3- Personal involucrado en la experiencia con el PEEMED.
- 4- Personal de las Direcciones del MED e INATEC responsables de elaborar proyectos para conseguir financiamiento.
- 5- Directores de Centros Educativos.

Materiales:

- 1- Documentos de apoyo bibliográfico.
- 2- Recursos financieros para edición y distribución de los materiales para docentes y estudiantes.
- 3- Materiales visuales y audiovisuales.

- 4- Equipos de proyección visual y audiovisual.
- 5- Botiquines de primeros auxilios.
- 6- Pizarras contra incendio.
- 7- Gastos de transportes.

RESPONSABLES:

- 1- Comisiones Institucionales e Interinstitucionales.
- 2- Comisiones Curriculares.
- 3- Secretaría General y Direcciones de Proyectos.
- 4- Directores de Centros Educativos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

- 1- Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación para docentes y estudiantes que permitan evaluar la ayuda que los documentos les han proporcionado para el desarrollo y aprendizaje de los temas relacionados con el eje de los Desastres Naturales.
- 2- Inventarios de materiales y equipos visuales y audiovisuales, herramientas y botiquines adquiridos.

C.- EJE Nº 3 : CAPACITACION

METAS:

- 1- Contar con el personal técnico capacitado para la inclusión del eje Educativo de Prevención y Preparación para Casos de Desastres Naturales en los currículos transformados de educación primaria, secundaria, formación docente y otros niveles educativos que participen en este proceso.
- 2- Capacitar a las diferentes comisiones de trabajo responsables de la elaboración de los módulos relativos al eje de Desastres Naturales, en el área de educación técnica y formación profesional.

- 3- Capacitar al personal técnico y docente responsable de multiplicar la capacitación sobre el eje de desastres.
- 4- Sensibilizar al personal de los niveles directivos sobre la importancia de atender y ejecutar acciones relativas al eje de Educación ante Desastres.
- 5- Capacitar a los directores de centros educativos en la elaboración de planes escolares de emergencia.
- 6- Capacitar a los docentes en el manejo científico y metodológico del eje de Educación ante Desastres. incluidos en los módulos de los programas mejorados y transformados.

POBLACION BENEFICIADA:

- 1.- Comisiones curriculares.
- 2.- Personal técnico y docente de las diferentes direcciones y programas educativos.
- 3.- Personal directivo del MED e INATEC.
- 4.- Directores de centro de los diferentes niveles educativos.
- 5.- Docentes de los diferentes programas y niveles educativos.

ACTIVIDADES:

- 1.- Planificación, organización y ejecución de talleres y seminarios, dirigidos a las diferentes comisiones curriculares para prepararlos científica y metodológicamente en el diseño y elaboración de documentos curriculares que incluyan el eje de desastres.
- 2.- Realización de seminarios y talleres dirigidos a técnicos y docentes responsables de multiplicar la capacitación sobre el eje de desastres.
- 3.- Realización de reuniones y conferencias dirigidas al personal directivo sobre la importancia de estar preparados para enfrentar cualquier Desastre.
- 4.- Realización de talleres y seminarios para preparar a los directores de centros educativos en la realización de planes de emergencias.

- 5.- Aprovechar los diferentes eventos de capacitación dirigidos a los docentes para prepararlos en el manejo científico metodológico del eje de Educación ante Desastres incluidos en los diferentes componentes curriculares.

RECURSOS:

Humanos:

- 1.- Equipos interinstitucionales.
- 2.- Asesores de educación para Desastres.
- 3.- Multiplicadores para los diferentes niveles de capacitación.

Materiales:

- 1.- Equipo y material visual y audiovisual, según el tipo de desastre.
- 2.- Información bibliográfica sobre planificación curricular relativa al eje de Desastres.
- 3.- Módulos y programas de estudios.
- 4.- Guías metodológicas.
- 5.- Útiles y equipos de oficina.
- 6.- Gastos de transporte.

RESPONSABLES:

- 1.- Equipos interinstitucionales.
- 2.- Comisión institucional del MED e INATEC.
- 3.- Directores de los diferentes programas Educativos del MED e INATEC.
- 4.- Direcciones de supervisión.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

- 1.- Realización de diagnósticos sobre la inclusión del eje de desastres y manejo por parte de los docentes de los documentos curriculares.
- 2.- Análisis del apoyo brindado por el personal dirigente en la ejecución de las acciones del Plan.
- 3.- Evaluación del impacto de las capacitaciones hechas a los docentes sobre el eje de Desastres y su proyección en el trabajo de aula.

D.- EJE Nº 4 : ORGANIZACION Y COORDINACION

META:

- Contar con las estructuras de coordinación interinstitucionales e institucionales que garanticen el cumplimiento de las metas y acciones comprendidas en el Plan Nacional.

POBLACION BENEFICIADA:

- Directores, docentes y población estudiantil.

ACTIVIDADES:

- 1.- Estructuración de las diferentes comisiones:
 - . Comisión Interinstitucional (nacional)
 - . Comisión Institucional (central)
 - . Comisión Interinstitucional Municipal.
 - . Comités Escolares.
- 2.- Conformación de Brigadas a nivel de centros educativos.
- 3.- Reuniones de coordinación, planificación y evaluación, relativas a la organización y funcionamiento de todas las instancias involucradas en el trabajo educativo en el eje de Desastres.
- 4.- Coordinación entre las diferentes comisiones para conseguir financiamiento.
- 5.- Coordinación específicas con organismos cooperantes

RECURSOS:

Humanos:

- 1.- Delegados de las diferentes instituciones involucradas.

Materiales:

- 1.- Gastos de transportes.
- 2.- Utiles de oficina

RESPONSABLES:

- 1.- Defensa Civil.
- 2.- Ministerio de Educación.
- 3.- Instituto Nacional Tecnológico
- 4.- Delegaciones municipales.
- 5.- Directores de Centros.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

- Reuniones evaluativas.

E.- EJE N° 5 : INFRAESTRUCTURA

METAS:

- 1.- Contar con un diagnóstico nacional sobre las condiciones físicas de los centros escolares.
- 2.- Determinar la vulnerabilidad de los Centros Escolares y priorizar aquellos que ameritan: reparación, mantenimiento o recursos de seguridad.
- 3.- Asegurar que los proyectos de nuevas construcciones escolares contemplen las medidas de seguridad pertinentes. (Protección Contra incendio, Sismos, Inundaciones, etc.)
- 4.- Contar con guías para análisis de vulnerabilidad estructural.

POBLACION BENEFICIADA:

- Docentes y estudiantes.

ACTIVIDADES:

- 1- Conformación de un equipo de técnicos que prepare una guía que oriente la realización del diagnóstico nacional sobre las condiciones físicas de los centros.
- 2- Elaboración, impresión y distribución de la Guía Diagnóstica.
- 3- Capacitación de técnicos municipales y directores de centros sobre el uso y manejo de la Guía Diagnóstica.
- 4- Realización de Diagnóstico de acuerdo con la guía y por centro educativo.
- 5- Consolidación de la información en el nivel municipal y nacional.
- 6- Elaboración de recomendaciones en cuanto a reparaciones, mantenimiento, seguridad y medidas de evacuación ante riesgos de incendios, sismos, inundaciones, etc.
- 7- Priorizar los centros escolares más vulnerables para su reparación, mantenimiento o reubicación.
- 8- Selección de los centros escolares que reúnan las mínimas condiciones de seguridad para que sirvan de albergue o refugios en casos de emergencias.
- 9- Alertar a las áreas de Planificación y de Proyectos del MED e INATEC para que se apliquen medidas de seguridad en los proyectos de construcción, reparación y mantenimiento de los centros educativos.
- 10- Establecer mecanismos de coordinación con instituciones vinculadas con la construcción y reparación de centros (Alcaldías, FISE, Ministerio de la Construcción y Transporte.) para asegurar que se apliquen las medidas de seguridad estructural.
- 11- Tomar en cuenta las restricciones del territorio y control de material para planes de reparación y construcción de nuevos centros.
- 12- Elaboración de guías para análisis de vulnerabilidad estructural.
- 13- Elaboración de Proyectos.

RECURSOS:

Humanos:

- 1- Especialistas en seguridad estructural.
- 2- Equipo técnico central.
- 3- Técnicos municipales y directores de centros.
- 4- Personal administrativo y responsables de proyectos y planeamiento físico.

Materiales:

- 1- Papelería y útiles de oficina.
- 2- Guías diagnósticas y de análisis de vulnerabilidad estructural.
- 3- Proyectos.

RESPONSABLES:

- 1- Comisiones institucionales e interinstitucionales.
- 2- Direcciones de proyectos y de planeamiento físico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

- 1- Diagnóstico sobre la situación de la planta física escolar.
- 2- Supervisiones periódicas.

F.- EJE Nº 6 : FINANCIAMIENTO

METAS:

Contar con el financiamiento adecuado para cumplir con las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional.

POBLACION BENEFICIADA:

Docentes y estudiantes a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

- 1- Elaboración de los protocolos correspondientes para las acciones que requieran financiamiento: Capacitación, Seguimiento, Curriculum, Elaboración de Materiales, Guías y Documentos Metodológicos, Adquisición de Herramientas y Equipos, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Centros

- 2- Gestión ante organismos nacionales e internacionales con fines de financiamiento:
 - USAID/OFDA
 - COMPAÑEROS DE LAS AMERICAS NICARAGUA/WISCONSIN
 - COOPERACION ITALIANA
 - UNICEF - UNESCO - CEE.
 - CEPREDENAC
 - MOVIMIENTO LAICO
 - COOPERACION NORUEGA
 - GTZ ALEMANA
 - CLUBES DE SERVICIO
 - ROTARIOS
 - BCIE
 - BANCO MUNDIAL

RECURSOS:

Humanos:

- 1- Comisiones institucionales e interinstitucionales.
- 2- Personal de las direcciones de proyectos.

Materiales:

- 1- Útiles y equipos de oficina.
- 2- Gastos de transporte.

RESPONSABLES:

- 1- Comisiones institucionales e interinstitucionales.
- 2- Direcciones de proyectos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

- 1- Reuniones evaluativas.
- 2- Análisis de financiamientos obtenidos.